

**GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
 PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: <i>PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL/PSYCHOSOCIAL INTERVENTION PROJECTS</i>		
Módulo: <i>OPTATIVA</i>		
Código: 202310307	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: <i>OPTATIVA</i>	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: 4º	Semestre: 7º
Idioma de impartición: CASTELLANO		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: Juan Alonso Ramírez Fernández				
Centro/Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación				
Área de conocimiento: Psicología Social				
Nº Despacho: 9-bajo		E-mail: juan.ramirez@dpsi.uhu.es		Telf.: 959-219099
Horario de enseñanza de la asignatura: Martes: 17.45-19.45h y viernes: 15.30-17.30h http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/2021/docs/horarios/horarioAnual-grapsic.pdf				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
17.30-19.30h		16.45-17.45h 19.45-20.45h		
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16.45-17.45h 19.45-20.45h			17.30-19.30h	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno. Se aconseja tener cursadas las asignaturas Psicología Social I y II y Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.

COMPETENCIAS:

a. *Genéricas (G):*

- Competencia general 1 (CG1): Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos
- Competencia general 2 (CG2): Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
- Competencia general 3 (CG3): Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
- Competencia general 4 (CG4): Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
- Competencia general 5 (CG5): Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
- Competencia general 6 (CG6): Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

b. *Específicas (E):*

- Competencia específica 5(CE5): Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
- Competencia específica 8(CE8): Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.
- Competencia específica 14 (CE14): Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

- Competencia específica 16 (CE16): Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.
- **c. Específicas de la materia:**
- Ser capaz de diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales implicando activamente a las poblaciones destinatarias.
- Diseñar y planificar proyectos de intervención psicosocial de acuerdo con diferentes objetivos y niveles de acción.
- Diseñar, adaptar y validar instrumentos de evaluación en el ámbito de la intervención psicosocial en sus distintos niveles.
- Fomentar la implantación de programas inter-institucionales de intervención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura los/las estudiantes serán capaces de

- Diseñar y planificar proyectos de intervención psicosocial.
- Diferenciar la intervención psicosocial respecto a otras intervenciones que abordan prioritariamente la dimensión psicológica o la dimensión sociológica de los problemas sociales.
- Describir las características metodológicas de los programas de intervención psicosocial.
- Identificar las etapas de la programación de intervenciones de carácter psicosocial.
- Presentar las herramientas metodológicas para la prospección de un problema social, el planteamiento de los objetivos, la implementación del proyecto de intervención psicosocial y su evaluación.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumno:

Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25):	150
• Clases Grupos grandes:	33
• Clases Grupos reducidos:	12
• Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créd. x 25 – horas de clase)..	105

Actividades formativas	Nº Horas	Porcentaje de presencialidad
<i>Clases en grupo grande:</i> Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
<i>Clases en grupo reducido:</i> Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100%
<i>Trabajo autónomo y/o supervisado:</i> tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0%

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Las **sesiones académicas teóricas** se utilizarán para presentar los contenidos centrales de la asignatura. Una síntesis de estos contenidos podrá ser consultada en la plataforma Moodle de la asignatura.

Las **sesiones académicas prácticas** se centrarán en la aplicación de la metodología de la elaboración de **proyectos** de intervención psicosocial (ver bloque II del temario) a un problema social elegido por el estudiante. Este proyecto constituirá el eje de su trabajo personal durante la asignatura.

El trabajo que se desarrolle sobre la elaboración del proyecto será supervisado en **Tutorías especializadas** de carácter individual o en grupo.

Para la preparación de la supervisión del proyecto, el estudiante consultará previamente diferentes **lecturas obligatorias** que le ayudarán a la elaboración inicial de los documentos solicitados por los profesores de la asignatura.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones académicas teóricas	X	Sesiones académicas prácticas	X
Exposición y debate	X	Trabajos en grupo	X
Lecturas obligatorias	X	Estudio de casos, supuestos prácticos	X
Role-playing	X	Visitas y excursiones	
Tutorías especializadas	X	Proyectos de investigación	X

TEMARIO

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN. LA PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.

Tema 1. *LA PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. EL PROYECTO COMO UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN EN LOS PROBLEMAS SOCIALES.*

A. LA PLANIFICACIÓN SOCIAL

- Definición y características.
- Tipos de planificación.
- La planificación como proceso. La localización del proyecto en el proceso de planificación.

B. LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN.

- Definición.
- Características.
- Ciclos de un proyecto.
- Organización: marco lógico, enfoque integrado y guía troncal de un proyecto.

C. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL APLICADOS AL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

- Definición.
- Servicios Sociales Comunitarios.
- Servicios Sociales Especializados.
- Equipamientos y recursos de los Servicios Sociales.

Tema 2. *PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.*

A. METODOLOGÍA PARA ORGANIZAR LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

- Método.
- Estrategias y tipología de proyectos de intervención psicosocial.

B. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL APLICADOS A LOS DIFERENTES NIVELES DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL: INDIVIDUAL, FAMILIAR, GRUPAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO.

Tema 3. PROSPECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO COMO HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR Y DELIMITAR EL PROBLEMA SOCIAL.

- Prospección.
- Diagnóstico. Evaluar la necesidad, la afección o el riesgo.
- Pronóstico.
- Guía para elaborar la prospección, el diagnóstico y el pronóstico de un problema social (emergente).

BLOQUE II. METODOLOGÍA PARA DISEÑAR UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

Tema 4. DISEÑO DE LA ACCIÓN (I). DEFINICIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. EL MARCO LÓGICO COMO HERRAMIENTA PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO.

- Naturaleza, fundamentación y justificación.
- El marco lógico.
- Objetivos, metas y actividades. Indicadores de evaluación.
- Factores externos.
- Calendarización.
- Recursos humanos, materiales y económicos.

Tema 5. DISEÑO DE LA ACCIÓN (II). SOPORTE LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN.

- Organización para el desarrollo del proyecto.
- Coordinación y derivaciones.
- Financiación.
- Infraestructura y materiales.

Tema 6. DISEÑO DE LA ACCIÓN (III). METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

- Concepto (definición, significados del término, objetivos, componentes de la evaluación).
- Características, tipos e instrumentos de evaluación.
- Metodología (evaluación ex - ante, durante y ex - post).

TEMA 7. DOCUMENTAR UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

- Documentación: fichas, diarios, sistemas de registros.
- Elaboración: memoria, informe científico y documento informativo o de sensibilización.
- Formato para la presentación de un proyecto.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• **Básica:**

Cabanas, M.L. y Chacón, F. (1997). *Intervención psicosocial y servicios sociales. Un enfoque participativo*. Madrid: Síntesis Psicología.

IFIS Grupo 5. (2012). *Gestión de Proyectos*. Madrid: Instituto de Formación e Innovación Social.

Martín González, A. (Ed.) (1998). *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis Psicología.

Maya, I., García, M. y Santaolaya, F.J. (2007). *Estrategias de intervención psicosocial. Casos prácticos*. Madrid: Pirámide.

Musitu, G., et. al. (1993). *Intervención psicosocial. Programas y experiencias*. Madrid: Popular.

Rueda, J. M^a (1993). *Programar, implementar proyectos, evaluar. Instrumentos para la acción*. Zaragoza: Certeza (Colección INTRESS, nº 5).

• **Específica**

Ander-Egg, E. (1995). *Introducción a la planificación*. Buenos Aires: Lumen. (Tema 1).

Ander-E, E., y Aguilar Ibañez (1997). *Cómo elaborar un proyecto*. Madrid: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. (Temas 4 y 5).

Cohen, E y Franco, R (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. Madrid: Siglo XXI. (Tema 6).

Espinoza Vergara, M. (1.986). *Evaluación de proyectos sociales. Buenos Aires: Humanitas*. (Tema 6).

Forni, F. (1988). *Formulación y evaluación de proyectos de acción social*. Buenos Aires: Humanitas. (Temas 4 y 5).

Rueda, J. M^a (1.992). La intervención psicosocial. El psicólogo de la comunidad. *Intervención psicosocial, Vol 1, N° 1, 27-39*. (Tema 2).

Vedung, E. (1997). *Evaluación de Políticas Públicas y Programas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. IMSERSO. (Temas 1 y 6).

• **Recursos electrónicos**

Jairo García, J. *Pasos para el diseño de cada componente de un proyecto de intervención psicosocial*. Descargado (Julio 2014) desde <http://www.slideshare.net/jairogarciap/pasos-para-el-diseo-de-un-proyecto-de-intervencion-psicosocial>

Department of Health and Human Services
 Statewide and Mental Health. Psychosocial Intervention. Descargado (Julio 2014) desde http://www.dhhs.tas.gov.au/mentalhealth/alcohol_and_drug/services/psychosocial_intervention

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen o prueba escrita u oral.	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia...)	20.0	80.0

Técnicas e instrumentos de evaluación

- a. Prueba objetiva sobre conocimientos y competencias adquiridas (examen escrito) (40%)
- b. Presentación y discusión de informes (10%)
- c. Asistencia y participación en actividades prácticas (10%)
- d. Realización de trabajos grupales (40%)

Criterios de evaluación y calificación

- La teoría supondrá el 40% de la nota final de la asignatura y los contenidos prácticos el 60%.
- Para aprobar la asignatura es necesario aprobar tanto la teoría como las prácticas de forma independiente. La teoría se supera con la mitad de la puntuación otorgada al examen, en este caso 2 (sobre un valor máximo de 4 puntos). Las prácticas se superan con una puntuación de 3 (sobre un valor máximo de 6 puntos).
- Caso de no superar la evaluación de los dos apartados de la asignatura en la convocatoria ordinaria I, se conservará la calificación de la parte aprobada hasta la convocatoria ordinaria II.
- Matrícula de Honor. Los/as estudiantes que obtengan una puntuación de 10 puntos obtendrán directamente la calificación de Matrícula de Honor (MH). Los/as estudiantes con una calificación mínima de 9 puntos que deseen alcanzar la MH deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura (juan.ramirez@dpsi.uhu.es) mediante correo electrónico en los siete días posteriores a la publicación de las calificaciones. Para optar a MH deberán mantener una entrevista personal con el profesorado responsable de la asignatura sobre cuatro contenidos del temario. Para superar esta prueba oral, el/la estudiante deberá responder con acierto estas cuatro preguntas. Caso de que existan más candidatos/as a MH que número de MH asignadas a la asignatura, los/as estudiantes participarán en un debate grupal, con otros candidatos a MH, sobre los asuntos más relevantes desarrollados en la asignatura.
- No se contemplan otras formas de evaluación que permitan aprobar la asignatura o mejorar la calificación obtenida mediante el procedimiento descrito anteriormente.

CONVOCATORIAS

Convocatoria ordinaria I o de curso

1. Teoría (máximo 4 puntos)

Se realizará un examen al final del cuatrimestre que contendrá dos partes:

- Examen tipo test. Se realizará un examen con 30 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. La puntuación se calcula con la fórmula

$$Puntuación = \left(\frac{Aciertos - \frac{Errores}{2}}{45} \right) \times 2$$

Se puntuará con un máximo de 2 puntos y el aprobado es 1

- Examen de preguntas de desarrollo escrito. Se responderán cuatro preguntas de respuesta breve que se valorarán con un máximo de 2 puntos (0,5 puntos por pregunta). El aprobado se alcanza con 1 y es necesario puntuar al menos en tres de las cuatro preguntas. La extensión de la respuesta a cada pregunta no podrá superar la mitad de la cara de un folio. Las cuatro preguntas estarán incluidas en un único folio (dos preguntas por cada cara del folio). En la redacción de las respuestas será necesario prestar atención a la ortografía, errores en este campo reducirán la calificación final del examen

Para aprobar el apartado de teoría es necesario aprobar ambas partes del examen.

2. Prácticas (máximo 6 puntos)

Las prácticas de la asignatura se desarrollarán en grupo y consisten en la elaboración de un proyecto de intervención psicosocial para prevenir un problema social relevante en la actualidad. El desarrollo de este proyecto será supervisado por el profesor de la

asignatura y requiere la presencia del alumno (apartados b y c del sistema de evaluación) en las tutorías colectivas que se programen para su supervisión. En las sesiones de supervisión se valorará la participación activa e implicación del/la estudiante en el desarrollo del proyecto.

La parte práctica de la asignatura incluye la exposición pública del proyecto en clase.

La presentación escrita del proyecto se evaluará con un máximo de 5 puntos (aprobado 2,5 puntos).

La exposición del proyecto en clase se evaluará sobre un máximo de 1 punto.

Requisito de presencialidad: participar en un grupo de trabajo para la elaboración del proyecto requiere asistir, como mínimo, a cinco de las seis tutorías colectivas programadas para la supervisión del proyecto.

Como se indicó anteriormente, aprobar la asignatura exige aprobar teoría y práctica de modo independiente.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso

Conforme a lo descrito en la convocatoria ordinaria I

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior

- La evaluación de la teoría se realizará conforme a lo descrito en la convocatoria ordinaria I (4 puntos)
- La evaluación de las prácticas se realizará mediante la elaboración y defensa del proyecto ante el profesor de la asignatura (evaluación del informe escrito del proyecto sobre un máximo de 4 puntos. Evaluación de la exposición con un máximo de dos puntos).
- Para aprobar la asignatura es necesario superar la teoría y las prácticas de manera independiente.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Evaluación continua

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo lo indicado en la convocatoria ordinaria I.

Evaluación única final.

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado mediante contacto personal en tutoría o correo electrónico. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

- La evaluación de la teoría se realizará conforme a lo descrito en la convocatoria ordinaria I (4 puntos)
- La evaluación de las prácticas se realizará mediante la elaboración y defensa oral del proyecto ante el profesor de la asignatura (evaluación del informe escrito del proyecto sobre un máximo de 4 puntos. Evaluación de la exposición con un máximo de dos puntos).
- Para aprobar la asignatura es necesario superar la teoría y las prácticas de manera independiente.